ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO No.:	MC-19-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA.
OBJETO:	**:** "Contratar En Nombre De La Nación – Consejo Superior De La Judicatura – Dirección Seccional De Administración Judicial Seccional Pereira - Risaralda, los servicios de exámenes de prevención del riesgo cardiovascular y evaluación por nutricionista, para el diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado a los servidores judiciales del Distrito Judicial Pereira (Risaralda)."
LOCALIZACIÓN	: Distrito Judicial de Pereira
VALOR INICIAL	: $ *54.669.384*
VALOR TOTAL	: $ *54.669.384*
PLAZO INICIAL	: Sesenta y ocho (68) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que este exceda el 31 de diciembre de 2023.
PLAZO TOTAL	: Sesenta y ocho (68) días días calendario
FECHA DE INICIACIÓN	: 25 de octubre 2023.
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 31 de diciembre 2023
CONTRATISTA	: **Instituto Cardiovascular de Risaralda SA**
SUPERVISOR INTERNO	**:** LUISA FERNANDA RAMIREZ GARCIA

En Pereira a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2024, se reunieron las siguientes personas: el señor **SANTIAGO SALAZAR MARIN**, en calidad de representante legal del Contratista, **LUISA FERNANDA RAMIREZ GARCIA** en calidad de supervisor delegado por la unidad, y el Doctor **LUCAS IGNACIO ARBELÁEZ CIFUENTES** como Director Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

VALOR E IMPUTACION PRESUPUESTAL

La Aceptación de Oferta MC-19-2023, se suscribió por la suma de $54.669.384 con cargo a la 7-01-02-020 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PEREIRA rubro C-2701-0800-31-0-2701048-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL - [PREVIO CONCEPTO DNP].

1. Las partes contratantes declaramos dar por terminada la Aceptación de Oferta MC-19-2023 y por lo tanto cesan las obligaciones reciprocas pactadas a partir de la fecha.
2. Las partes manifiestan que, a la fecha se encuentran a paz y salvo por concepto de las obligaciones contraídas en el La Aceptación de Oferta MC-19-2023.
3. Se deja constancia que el contratista **Instituto Cardiovascular de Risaralda SA**, durante la vigencia del contrato, cumplió con todos los pagos al régimen de seguridad social y aportes parafiscales.

1. ASPECTOS TÉCNICOS

A. Áreas entregadas: N/A

B. Cantidades de Obra Ejecutadas: N/A

C. Estudios y Planos récord entregados: N/A

D. Manuales de operación y mantenimiento y garantías equipos: N.A.

E. Licencias: N.A.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

A. Relación de actas de corte presentadas: N/A

B. Relación rendimiento Financieros: N.A.

C. Balance del Contrato

Saldo Inicial	$ 54.669.384
Valor Ejecutado	$ 54.669.384
VALOR TOTAL	$ 54.669.384

Se realiza entrega por parte del contratista todos los manifiestos de disposición de residuos respectivos.

3. ASPECTOS LEGALES

A. Garantías:

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804335205

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

PÓLIZA No:580 - 47 - 994000082198 **ANEXO:0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	18	10	2023
FECHA DE IMPRESIÓN	18	10	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE RISARALDA S.A.** IDENTIFICACIÓN: NIT **816.005.450-4**

DIRECCIÓN: AVDA CIRCUNVALAR N° 3-01 CIUDAD: PEREIRA,RISARALDA TELÉFONO: 6063312671

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL RISARALDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.165.940-9**

BENEFICIARIO: **RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL RISARALDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.165.940-9**

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	18/10/2023	01/05/2024	5,466,938
CALIDAD DEL SERVICIO (CONTRACTUAL)	18/10/2023	01/05/2024	5,466,938

BENEFICIARIOS
NIT 800165940 - RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL RISARALDA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DESAJPE 023-687 ACEPTACION DE OFERTA MINIMA CUANTIA MC-19-2023 DE FECHA OCTUBRE 9-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON PRESTACION DE SERVICIOS DE EXAMENES DE PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR Y EVALUACION POR NUTRICIONISTA PARA EL DIAGNOSTICO E INTERVENCION MEDIANTE LA EVALUACION NUTRICIONAL Y CARDIOVASCULAR DENTRO DE LA CULTURA DEL CUIDADO A LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL PEREIRA RISARALDA. ASEGURADO/BENEFICIARIO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINISTRACION JUDICIAL PEREIRA-RISARALDA NIT.800.165.940-9 CONDICIONADO ESTATAL.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$***10,933,876.80	$***25,000.00	$***11,000.00	$***6,840.00	$***42,840.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
L B SEGUROS Y CIA LTDA	7493	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria agradece su preferencia

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2569 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE



RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES

ASEGURADO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE RISARALDA S.A	NIT	8160054504

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Valor asegurado: $1.160.000.000 | Fecha de retroactividad: 10/02/2010

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Gastos de Defensa	100%	100%	15% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP
Responsabilidad del empleador	15%	15%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP
Gastos de Defensa (Penales)	50%	50%	15% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP
Responsabilidad civil por la posesion el uso o el mantenimiento de los predios	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP
Responsabilidad Civil profesional	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Referencia de la garantía POLIZAS

Estado Vencida

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza :580 - 47 - 994000082181

Tomador NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Beneficiario NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	5.466.938,00 COP	22 días de tiempo transcurrido *(1/05/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	5.466.938,00 COP	22 días de tiempo transcurrido *(1/05/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	PÓLIZA RCE SURAMERICANA 10 FEB 2023 09 FEB 2024.pdf	PÓLIZA RCE SURAMERICANA 10 FEB 2023 09 FEB 2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	POLIZA CUMPLIMIENTO (1).pdf	POLIZA CUMPLIMIENTO (1).pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *CARLOS ARTURO SALAZAR R* 17/10/2023 12:45 PM *(UTC -5 horas)*

B. Certificado de Paz Y Salvo: N.A.

C. Multas y sanciones: N.A.

Con la firma de esta acta, las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

SANTIAGO SALAZAR MARIN
Representante Legal
Contratista.

LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial
Pereira-Risaralda.

LUISA FERNANDA RAMIREZ GARCIA
DSAJ- Supervisora Delegada